

**1781-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las ocho horas con diecisiete minutos del dieciseis de junio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE en el cantón MONTES DE OCA de la provincia SAN JOSE.**

Mediante auto n° 0873-DRPP-2025 de las ocho horas con veintisiete minutos del veintidós de abril de dos mil veinticinco; este Departamento le indicó al partido Anticorrupción Costarricense que, la estructura del cantón de Montes de Oca de la provincia San José, se encontraba integrada de forma completa.

En fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, la agrupación política celebra una nueva asamblea en el cantón de cita, de forma presencial, la cual cumplió con el quórum requerido para su celebración, en esta asamblea se nombró en ausencia a la señora Julia Cristina Narváez Vega, cédula de identidad n° 801020233, como delegada territorial propietaria, cabe mencionar que se aportó la carta de aceptación a dicho puesto. Asimismo, en el acto se presentó la carta de renuncia de la señora Ruth Quesada Chinchilla, cédula de identidad n° 106310937, al cargo de delegada territorial propietaria, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE  
CANTON MONTES DE OCA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104810816	RODRIGO ALBERTO COTO MUÑOZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
106310937	RUTH QUESADA CHINCHILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
106680744	ANA ROCIO MESEN VEGA	PRESIDENTE SUPLENTE
106430964	FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH	SECRETARIO SUPLENTE
801020233	JULIA CRISTINA NARVAEZ VEGA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105510233	ALVARO SANCHEZ GARCIA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106680744	ANA ROCIO MESEN VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107090880	RODRIGO BARBOZA SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106430964	FRANCISCO GOMEZ GUILLOCH	TERRITORIAL PROPIETARIO
104810816	RODRIGO ALBERTO COTO MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>801020233</b>	<b>JULIA CRISTINA NARVAEZ VEGA</b>	<b>TERRITORIAL PROPIETARIO</b>

Tome en consideración la agrupación política que, las estructuras del partido Anticorrupción

Costarricense se encuentran vigentes hasta el día primero de diciembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3- 2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag/rsm

C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: 08626-08952-2025